

Camino para la formación de una cultura de la responsabilidad social universitaria: aportes desde la experiencia en la BUAP

Roads for the Formation of a Culture of Social University Responsibility: Contributions from Experience in the BUAP

Leonor Escalante Pla¹

Laura Viviana Pinto Araújo²

María Victoria González³

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre algunas prácticas de aprendizaje de servicio que abren caminos para la formación de una cultura de la responsabilidad social universitaria tomando como ejemplo el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). La estrategia de trabajo promueve el desarrollo de una cultura de responsabilidad social a partir de la inclusión, atención a la diversidad, el aprendizaje cooperativo, la flexibilidad y la innovación educativa a través de la gestión de la responsabilidad social universitaria. **Palabras clave:** gestión social, cultura de la responsabilidad social universitaria, gestión de la responsabilidad social universitaria, desarrollo sostenible, innovación educativa.

ABSTRACT

The objective of this work is to reflect on some service learning practices that open paths for the formation of a culture of university social responsibility taking as an example the case of the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). The work strategy promotes the development of a culture of social responsibility based on inclusion, attention to diversity, cooperative learning, flexibility and educational innovation through the management of university social responsibility.

Keywords: Social Management, Culture of University Social Responsibility, Management of University Social Responsibility, Sustainable Development, Educational Innovation.

Al reflexionar sobre las prácticas de aprendizaje de servicio en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), concretamente, en programas conjuntos de la universidad con el gobierno federal, estatal y municipal, encontramos

¹ Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

² Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

³ Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey, Cuba.

que la universidad ha explorado espacios que le permiten articular su trabajo con dependencias universitarias e instancias públicas, lo cual constituye una necesidad real para nuestra sociedad actual. Así mismo, esto le permite a la universidad reconfigurar esa misión que históricamente ha tenido como institución, y que hoy asume desde las nuevas demandas sociales, culturales y políticas, abriéndose camino hacia la formación de una cultura de la responsabilidad social universitaria organizada como práctica sistemática que, al decir de Tapia (2001), debe realizarse a través de ejercicios democráticos de innovación pedagógica.

Ahora bien, la responsabilidad social, entendida como un desafío que suscita un nuevo modelo de universidad que responda a las verdaderas necesidades de su entorno, en las condiciones actuales y futuras, y a los retos de la globalización (los cambios en las relaciones económicas en la sociedad, las modificaciones del sistema de valores sociales e individuales, y los avances de la ciencia y la técnica); es una dimensión que la Universidad debe asumir para lograr las transformaciones que tanto se necesitan en la formación ciudadana participativa y solidaria.

En tal sentido, las universidades mexicanas deben dinamizar el cumplimiento de su función social con un mayor compromiso en la solución de los problemas derivados del actual modelo de desarrollo económico y sus diversas implicaciones sociales, para lo cual necesita formar recursos humanos de alta calificación y desarrollar investigaciones pertinentes que respondan realmente a las necesidades sentidas de su comunidad, acrecentando el trabajo comunitario con una mayor proyección en su interacción con el medio ambiente interno y externo.

Bajo el entendido de que las Instituciones de Educación Superior son instituciones sociales que tienen la misión de contribuir a la transformación de la sociedad a través de sus diversos procesos formativos: docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura; la incorporación de la responsabilidad social entre ellos se torna fundamental, manteniendo una actitud propositiva frente al permanente cambio, y coadyuvando en la transformación que conlleva al mejoramiento de la calidad de los procesos, condiciones indispensables para la supervivencia y desarrollo sostenible de las instituciones y comunidades.

Las transformaciones a nivel económico (macro), impactan directamente a los sistemas educativos (nivel meso) y con mayor intensidad que a otros espacios institucionales; y esto es así por la razón de ser el puente entre las relaciones sociales y las condiciones técnicas de la producción. Además, porque facilita los procesos de gestión de los conocimientos y saberes; así como la readecuación de las personas hacia las competencias demandadas en el mercado laboral, generando impactos directos desde y en la educación de las personas.

En la Educación Superior, los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad están estrechamente ligados al fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia del proceso de formación de los profesionales, lo que significa mejorar su respuesta a las necesidades de la sociedad, su relación con el sector productivo y de los servicios, así como su contribución a un desarrollo humano sustentable.

Las universidades, como instituciones de enseñanza superior, hoy afrontan tres retos principales ante dichos cambios: docencia, investigación y transferencia de resultados hacia la sociedad; promoviendo el despertar de una cultura de la responsabilidad social.

En este sentido, podemos decir con Rama (2013), que hoy cambian los paradigmas, nacen nuevas disciplinas, se transforman los modos de apropiarse de los saberes, y se expanden los ámbitos de especialización (ya no solo disciplinarios sino también interdisciplinarios), los cuales impactan en la educación en tanto ámbitos de organización de los saberes, instrumento de formación para ejercer actividades laborales, y modalidad de transmisión de valores y competencias.

De esta manera, un aspecto a destacar es la necesidad de configurar nuevos mecanismos de integración entre diferentes sectores externos al sistema universitario, esto es, entre quienes demandan conocimiento y quienes lo producen; por ejemplo, a través de la denominada triangulación entre el sector público, el sector privado y el sistema educativo (educación-trabajo).

De allí que su gestión resulte manifiestamente asistemática, no solo frente al modelo pedagógico, al proyecto educativo y al plan estratégico; sino ante el encargo social de las universidades mismas, lo cual incide en la pertinencia de sus procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión, indisolublemente unidos entre sí, y, consecuentemente, en los resultados de su gestión en las tres dimensiones formativas: Instrucción, educación y desarrollo.

En pocas palabras, hablar de gestión universitaria implica, sin lugar a dudas, poner los conceptos gerenciales a disposición de un área de las ciencias sociales tan necesaria de estas herramientas como lo es la educación; más aun, cuando se enfoca a un novedoso concepto asumido, incluso, por instrumentos legales, esto es: el desarrollo de una cultura de responsabilidad social. De allí que analizar cada uno de los aspectos que integran esta triada *universidad - responsabilidad social - comunidad*, es punto de honor para todos aquellos investigadores que creen en la puesta en práctica del servicio comunitario en todas las instituciones de educación superior.

Por otro lado, la realidad que vive el país demanda de las universidades (entendidas como las instituciones destinadas a emprender el cambio cultural que permita la incorporación de la responsabilidad social de forma efectiva) una transformación que refleje su compromiso histórico con toda la sociedad y, sobre todo, con comunidad en la cual se encuentran enclavadas.

Ahora bien, la Responsabilidad Social como cultura aparece cuando una organización desarrolla una toma de conciencia compleja y holista de sí misma, su entorno, y el modo en el que impacta sobre él. Esto permite visualizar claramente una brecha objetiva que se manifiesta a través de la necesidad de articular un sistema de gestión universitaria que tome en cuenta las diversas partes de la institución en un proyecto social con principios éticos, fundamentado en una idea clara de desarrollo social equitativo y sostenible para la producción y transmisión de saberes responsables; así como en la formación de profesionales y ciudadanos igualmente comprometidos con el bienestar de su entorno y de su comunidad.

En este sentido se hace evidente el vacío en el conocimiento teórico-práctico acerca del funcionamiento de la gestión universitaria, puesto que no se aprovechan los conocimientos y experiencias derivadas de proyectos en los que se trabaja con el propio entorno, ni la aplicación de la producción y transmisión de saberes en función de lograr la formación de profesionales responsables y comprometidos, interesados en la restitución, a través del conocimiento y la experiencia adquirida, con su propia comunidad.

Ahora bien, el basamento científico, con sustento teórico, que hoy están exigiendo los modelos de gestión de la responsabilidad social en su aplicación a las universidades exige que dichos conocimientos y experiencias se constituyan, no en una extrapolación de otros modelos aplicados a la administración de empresas, sino tomando en consideración las peculiaridades de los procesos sustantivos que son objeto de administración en las instituciones educativas universitarias, y todos ellos en función de los componentes esenciales de la responsabilidad social en sus tres dimensiones: económica, social y ecológica.

A partir de los cuestionamientos anteriores, consideramos indispensable la profundización científica en los diferentes modelos de gestión de universidades y las nuevas regularidades que se producen en su funcionamiento cuando se trata de dirigir los procesos, incluyendo el formativo y el desarrollo de competencias para la profesionalización de la gestión educativa a partir de la responsabilidad social, como una vieja función de la universidad, y como una nueva tendencia en la administración en el mundo empresarial y que se ha extrapolado al mundo educacional que, amparadas en propósitos diferentes, no necesariamente debieran contradecirse en tanto procesos y resultados que contribuyan al desarrollo social enfocado al bienestar social.

En tal sentido, es obligado examinar cómo tiene que reaccionar la organización universitaria ante las nuevas exigencias de la gestión de la responsabilidad social dentro de su propia cultura, y preguntarnos: qué tan pertinentes son nuestros métodos pedagógicos, nuestros paradigmas éticos, la formación ciudadana que se brinda, así como el desarrollo sustentable para cualquier escenario universitario que permita relevar los desafíos éticos globales actuales, entre otras.

Estas y otras interrogantes deben permitir establecer relaciones esenciales que permitan evaluar el sistema y la organización del funcionamiento de las universidades, lo cual puede servir de base teórica para la fundamentación de las principales acciones de gestión en los diferentes ámbitos. Cada una de las encrucijadas derivadas de las respuestas dadas a dichas preguntas coadyuvará a justificar la importancia práctica del trabajo para el desarrollo de esa cultura en cuanto a responsabilidad social se refiere.

De esta manera, la universidad en tanto que agente social, actúa con una orientación determinada, y nunca podrá ser *escéptica* en ese sentido, lo cual merece una reflexión concienzuda acerca de su formación para la cultura de la responsabilidad social, así como para su propia identidad universitaria. En este sentido, la responsabilidad social nos permite visualizar el hecho de que el hombre puede responder por sus actos, frente a los demás, y responder no solo por sus actos presentes sino por el futuro en general. Esta capacidad es la de un ser que tiene la facultad de hacer promesas y cumplirlas, es decir, de un ser que puede “disponer por anticipación del futuro” (Vallaey, 2012).

De ahí el hecho de que, al mismo sistema educativo, y dentro de él, a las universidades se le asignen funciones de democratización y de homogeneización de la sociedad en tanto que constructoras de conocimientos y formadoras de conciencia con voluntad ética de servicio.

Al constituirse la gestión de la responsabilidad social en una nueva visión de la gestión universitaria que pretende renovar el compromiso social de la universidad y, al mismo tiempo, facilitar soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de un mundo globalizado, el posicionamiento social de la universidad, dentro del ámbito educativo, es inevitable.

Así, el gran desafío que implica afrontar su actual posición como eje rector de las transformaciones sociales, a través de la docencia, la investigación y la extensión social y cultural (mejorar la calidad de vida de la sociedad, a través de la vinculación de lo académico con lo profesional y con lo comunitario, y respondiendo siempre a las necesidades sociales), significa poner el conocimiento al servicio del ser humano, de su progreso ético, de su realización personal, del desarrollo profesional y de la vinculación solidaria con los intereses de los demás.

Uno de los mayores desafíos de la universidad actual, como una comunidad socialmente ejemplar, pasa no solamente por influir en los acontecimientos sociales, sino también por *construir procesos humanos con identidad regional, sostenibles, que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base* y a través de proyectos de promoción social comprometida con la voluntad ética de hacer las cosas bien por todos y para todos, con beneficios internos y externos.

Se trata de entender a la universidad como una Institución que está llamada a reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y, de un modo más concreto, hacia la erradicación de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, las enfermedades, y el deterioro del medio ambiente; es decir, de responder a los desafíos de alineación y colaboración con los objetivos del milenio y de la educación para todos (Villar, 2011).

Para ello se debe comprender cómo la universidad *redefine su responsabilidad social* para establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el logro de una auténtica incidencia en la transformación de la comunidad: erradicando la organización separada del saber en especialidades y, por el contrario, instaurando el *pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia*.

Ahora bien, para entender este proceso en las universidades debemos revisar cuáles son los inicios de la responsabilidad social. En este sentido, Giménez, Gómez y Villegas (2007) sostienen que la responsabilidad social surgió como una noción teórica con capacidad explicativa de la realidad de la empresa. Posteriormente el concepto de responsabilidad social creció apoyado en principios filantrópicos de gestión, manifestaciones paternalistas del poder organizacional (Carroll, 1999), y en las obligaciones de producir bienes y servicios útiles, generar lucros, empleos, garantizar la seguridad, entre otras cosas.

El compromiso social desde la proyección social de todos los actores y, para este caso concreto, que es el contexto universitario, se denomina *Responsabilidad Social Universitaria*; mismo que irrumpe en lo que en la actualidad afirma la responsabilidad social empresarial, en la medida en que la primera va más allá de la filantropía pura y de la filantropía interesada, (Vallaey, De la Cruz, y Sasia, 2009). En una época de crisis medioambiental, social, económica y política, donde los nuevos movimientos sociales, con cuestionables razones y maneras, piden justicia; las instituciones de educación superior deberían servir de *observatorio y centro de reflexión*, con miras a prever y alertar a la sociedad ante las nuevas tendencias y, en teoría, contribuir así a resolver las diversas crisis sociales actuales.

Sobre las universidades recae también la responsabilidad de supervisar la creación e innovación pedagógica, misma que puede encerrar la respuesta a algunos de los retos que el mundo afronta, otorgándole a las instituciones educativas, y de manera específica a las del nivel superior, más responsabilidad social que nunca antes; puesto que en estos momentos tiene un encargo mayor

y es que nos conduzca en el camino de la paz y el desarrollo sostenible a través de esa entendida cultura de la responsabilidad social.

Es por ello que, la responsabilidad social, tiene que ser fundada en un deber ético y político universal: el deber de justicia y sostenibilidad (Vallaey, 2011). Sin embargo, esta responsabilidad social universitaria merece, hoy más que nunca, una reflexión exhaustiva y un trabajo de gestión de la responsabilidad social mejor estudiado, que parta de las características del contexto, y que tome en cuenta tanto su índole como su alcance. Analizar qué tan pertinentes son nuestras estrategias pedagógicas, buscar que realmente desarrollen en nuestros estudiantes habilidades éticas para enfrentar un mundo tecnocientífico informado, pero axiológicamente frágil (Vallaey, 2016).

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, fueron introducidas algunas de estas ideas y experiencias, las cuales permiten vislumbrar la pertinencia de los datos con que se diseña esta proyección y su enfoque prospectivo, rehumanizador, valorados dentro de las llamadas buenas prácticas de la institución.

Estas prácticas se concretan en programas tales como *Habitat* (2008- 2012); *Rescate de espacios públicos* (2008-2012); *Desde lo local* (2011); y, posteriormente, proyectos académicos de unidad, como *Filosofía verde* (2016), y *Educación ambiental a través del Aprendizaje de Servicio*, este último en colaboración con el Jardín Botánico Universitario en la Junta Auxiliar de San Baltazar Tetela, entre otros.

Los programas implementados muestran caminos que incursionan hacia una cultura de la responsabilidad social universitaria y que evidencian la introducción de aspectos teóricos y prácticos de los cuales se han derivado las reflexiones presentadas en este sentido en el presente escrito.

Las características de los tiempos actuales: inciertos, turbulentos, de cambios inesperados, ilustran la preeminencia en los modos de gestión y en las formas de pensar, decidir y actuar de los garantes de la conducción de las organizaciones y, en lo particular, de las universidades. Bajo este argumento, el fenómeno de la globalización, el cambio, la tecnología y los sistemas de información sitúan a la Responsabilidad Social Territorial como el instrumento clave y futurista en la Gestión para las organizaciones del siglo XXI.

Al respecto, las autoras de este trabajo toman en consideración las aportaciones de Valleys, y coinciden con evaluar la responsabilidad social a través de impactos y no de actos; pero sobre todo, hoy más que nunca, estar a la altura de los desafíos axiológicos que los riesgos sociales y ambientales del ejercicio de la ciencia y la actividad profesional provocan, tanto a nivel local como global, y que son de orden sistémico.

REFLEXIONES FINALES

La Responsabilidad Social Universitaria es un sistema de complejas y organizadas acciones, dentro y fuera de las organizaciones, que permiten gerenciar la mejora de los nexos dentro y fuera de las instituciones de educación superior a través de proyectos de promoción social, con principios éticos, y de desarrollo social equitativos y sostenibles, favoreciendo la formación de una cultura de responsabilidad social universitaria.

La experiencia de la gestión de la Responsabilidad Social en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) demuestra la necesidad de reformar, desde el ámbito epistémico, la prosocialidad en tanto que comunicación efectiva,

valoración e integración generadoras de aprendizajes rehumanizadores, y políticas que desemboquen en un nuevo nivel de relaciones entre la universidad y la sociedad. De esta manera, la propia dinámica favorece la integración entre la teoría y la práctica, y permite la transferencia de los saberes a situaciones que están más allá del momento en que fueron aprendidos a través de nuevas habilidades de creatividad ética.

REFERENCIAS:

- Berbel Giménez, G., Reyes Gómez, J.D. y Gómez Villegas, M. (2007). La responsabilidad social en las organizaciones (RSO): análisis y comparación entre guías y normas de gestión e información. *Innovar* 17(29), pp. 27-48.
- Carroll, A. J. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct of business and society. *Business Horizons*. 38(3), pp. 268-295.
- Rama, C. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe. Sus estudiantes hoy*. México: Colección Idea Latinoamericana, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Tapia, N. (2001). *La solidaridad como pedagogía. El aprendizaje de servicio en la escuela*. Buenos Aires: Editorial Ciudad Nueva.
- Vallaey, F. (2012) Definir la Responsabilidad Social: una urgencia filosófica, disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve> [Consultado en junio 2017].
- Vallaey, F. (2016). *Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria*, RSU Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Vallaey, F., De La Cruz, C., y Sasía, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*, México: McGraw Hill.
- Villar, Javier. (2011). Responsabilidad Social Universitaria: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades. *Revista Responsabilidad Social* N°4, disponible en: http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2012/01/rsu_nuevos_paradigmas_para_una_educacion_liberadora_y_humanizadora.pdf [consultado en noviembre de 2017].